

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 4632** *Orden INT/346/2018, de 22 de marzo, por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil, don Juan Sánchez Medina, en el Mando de la 16.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Canarias (Santa Cruz de Tenerife) y como Autoridad de Coordinación para la Inmigración.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la 16.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Canarias (Santa Cruz de Tenerife) y como Autoridad de Coordinación para la Inmigración, del General de División don Juan Sánchez Medina, con efectividad de 29 de marzo de 2018, fecha de su pase a retiro por aplicación de lo dispuesto en el artículo 94.1 a) del citado texto legal.

Madrid, 22 de marzo de 2018.—El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.